

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.767

Martes 29 de Septiembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1822882

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

AUTORIZA A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN LO QUE INDICA

Extracto de resolución Ex. del Servicio de Impuestos Internos N° 114, del 16 de septiembre 2020, establece que:

Autoriza a los organismos públicos detallados en la resolución, como receptor de documentos tributarios electrónicos, debiendo ajustarse a las instrucciones dispuestas en la resolución exenta N° 63, de 2004, modificada por la resolución exenta N° 91, de 2017.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet (www.sii.cl).



CVE 1822882

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
